

Guatemala de la Asunción  
30 de agosto de 2019

Señor:

**Mario Renato Monterroso García**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 3547-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 260-2019**, correspondiente al mes de agosto de 2019 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "B" Número 000010.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar asesoría en la ejecución de actividades establecidas para el programa.
- b) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Niñez dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- c) Brindar asesoría para promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- d) Asesorar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- e) Asesorar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- f) Asesorar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- g) Brindar asesoría en la presentación de un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género.
- h) Asesorar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades que la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

1. **Se participó en reuniones de trabajo:** Reunión con promotores del programa para la planificación de las diferentes actividades a realizar durante el mes, planteamiento de problemas dándole solución a las mismas y avances en las diferentes actividades.
2. **Se participó en capacitaciones:** Planificadas por el Programa Niñez como retroalimentación de las actividades recreativas y deportivas, pinta carita, globoflexia y las que llegan a Áreas Sustantivas impartidas por supervisión y el Programa Capacidades Especiales.

3. **Se participó en los Centros Permanentes (Movimiento y Recreación “Balón”):** Se apoyó en las actividades, ubicado en Barrio San Antonio zona 6, colonia 4 de febrero, colonia Mario Salazar, ambos de la zona 7, colonia San Juan de Dios, colonia Los Ángeles, Barrio San Antonio, todas de la zona 6, Asociación La Alianza zona 2 de Mixco y San José La Comunidad zona 10 de Mixco, con la participación de 200 niños y niñas.
4. **Se participó en los Centro Permanente (Movimiento y Recreación “Verte sonreír me hace feliz”)** HOGAR/CADI de SOSEP, tres centros en zona 18, un centro en zona 1 de la ciudad, un centro en zona 1, dos centros en zona 6 y cinco centros en zona 10, los ocho últimos centros en zona 10 de Mixco y un centro en Fundación Débora en Villa Lobos II Villa Nueva: Actividades en ocho centros permanentes en el municipio de Mixco HOGAR/CADI de SOSEP, realización actividades recreativas tales como: coreografías infantiles, rondas infantiles, pinta carita y globoflexia. Contando con la participación de 400 niños y niñas en total.
5. **Se participó en el Centro Permanente (Movimiento y Recreación “Verte sonreír me hace feliz”), en Hospicio San José (Niños con VIH):** realizando diferentes actividades recreativas como juegos de inflables, camas elásticas, pinta caritas, globoflexia y coreografías con música infantil. Con la participación de 100 niños.
6. **Se participó en La Actividad Recreativa Interna “Juegos Recreativos de Feria”:** En la cual el objetivo es garantizar el acceso a juegos recreativos de feria para beneficio de niños de áreas urbanas y rurales. Realizada en los Municipios de Tacaná, San José Ojetenam, Concepción Tutuapa y San Miguel Ixtahuacan del Departamento de San Marcos, Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Cuilapa y Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, Santa Catarina Ixtahuacán, San José Chacayá y Sololá del Departamento de Sololá. Contando con la participación de 6,000 niños.



**Gladys Emilza Pérez Canel**



Angélica Viqueiro Morúa  
V.o.Bo. Jefe de Programación Sustantiva  
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación

2/2